



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

En la Sala Anexa a la Secretaría Administrativa, ubicada en las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sito en Huizaches 25, Col. Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, siendo las 14 horas con 03 minutos del día 17 de febrero de 2020, inició la tercera sesión extraordinaria de la *Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística (COEG)*, del año 2020, con la participación de las personas funcionarias siguientes:

Myriam Alarcón Reyes	Consejera Electoral, presidenta de la COEG
Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral, integrante de la COEG
Daniel Adolfo Olvera Vega	Secretario Técnico de la COEG

Asimismo, asistieron las siguientes personas funcionarias del IECM, en calidad de invitadas:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo.
Alejandro Fidencio González Hernández	Secretario Administrativo.
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El proyecto de Orden del Día que se sometió a la consideración de las integrantes fue el siguiente:

Único. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueba la designación del ente auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

El Orden del Día se aprobó por unanimidad.

Previo al desahogo del Orden del Día, y por instrucciones de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico de la Comisión consultó en votación económica, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la sesión, en virtud de que habían sido enviados con anterioridad.

Dicha dispensa fue aprobada por unanimidad.

Único. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueba la designación del ente auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

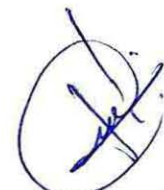
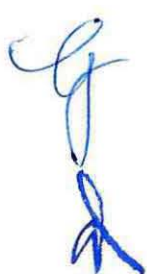
La presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, mencionó que se había invitado, por conducto de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, a diversas instituciones académicas de reconocido prestigio, a participar en el

proceso de selección del ente Auditor del Sistema Electrónico por Internet, a efecto de verificar su funcionalidad, así como confirmar el óptimo desempeño de sus medidas de seguridad. Las instituciones invitadas fueron: el Centro de Investigación de Cómputos del Instituto Politécnico Nacional, el Centro Tecnológico Aragón de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM, el Centro de Investigación y Docencias Económicas, la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la UNAM, el Colegio de México, la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Unidad Culhuacán del Instituto Politécnico Nacional y a la Universidad Autónoma Metropolitana, de las cuales solo habían respondido el Centro de Investigación de Computación del Instituto Politécnico Nacional, el Centro Tecnológico de Aragón de la Facultad de Estudios Superiores Aragón y la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, ambos de la UNAM.

Agregó que, derivado de la evaluación técnica realizada por la Unidad Técnica de Sistemas Informáticos, se había determinado que el Centro Tecnológico Aragón de la FES Aragón, cumplía con todas las especificaciones solicitadas, por lo que el proyecto de acuerdo proponía que el Centro Tecnológico Aragón de la Facultad de Estudios Superiores de la UNAM auditara el SEI.

El secretario técnico de la Comisión, Daniel Adolfo Olvera Vega señaló que, en el punto de acuerdo segundo, se hacía referencia al considerando 11, debiendo ser el 14.

Finalmente, la Consejera Electoral, Myriam Alarcón Reyes, presidenta de la Comisión, solicitó al secretario técnico informar al Centro Tecnológico Aragón de la FES Aragón, que había sido seleccionado para auditar el SEI.



Al no haber más intervenciones, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, el Acuerdo siguiente:

COEG/09/2020. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, por el que se aprueba la designación del ente auditor del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021.

No habiendo más asuntos que tratar, y con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, siendo las 14 horas con 11 minutos de la misma fecha, se dio por terminada la tercera sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral.



Myriam Alarcón Reyes
Consejera Electoral presidenta de la Comisión





COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Carolina del Ángel Cruz
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral integrante de la
Comisión

Las firmas corresponden a la tercera sesión extraordinaria de 2020 de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Geoestadística.